

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN No. ARCOTEL-2026-0159
DE 30 DE JUNIO DE 2026
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
MGS. MARIA BELEN ARELLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES-
ARCOTEL

“ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución No. 04-03-ARCOTEL-2017 del 10 de mayo de 2017, el Directorio de la ARCOTEL, expidió el “ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES”, el cual fue publicado en el Registro Oficial No. 13 de 14 de junio de 2017; (...)

Que, mediante Memorando No. ARCOTEL-CZO6-2026-0432-M de 18 de marzo de 2026, la Directora Técnica Zonal 6, subrogante, solicitó al Director de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación, Directora Administrativa y Directora Financiera, la validación de la constancia del requerimiento en el Plan Operativo Anual POA 2026, Certificación PAC, Verificación en Catálogo Electrónico, y Certificación Presupuestaria, para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza permanente de áreas verdes y jardines tipo 2 de la Estación de comprobación técnica de Collaloma Coordinación Zonal 6; (...)

RESUELVE:

“Artículo Dos.- Autorizar al Área de Contratación Pública de la Dirección Administrativa, la contratación por medio del procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, para el “Servicio de mantenimiento y limpieza permanente de áreas verdes y jardines tipo 2 de la Estación de comprobación técnica de Collaloma Coordinación Zonal 6”(…) “

f.- Elaborado, Pedro Tercero; f.- Suscrito, Mgs. María Belén Arellano, Directora Administrativa

Razón: Que, en esta fecha certifico que el presente extracto es igual al original, mismo que reposa dentro los archivos institucionales al cual me remito de ser necesario.

Quito, 30 de junio de 2026

Nota: El presente extracto es emitido a fin de precautelar y garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de este carácter conforme lo establecido en la Ley Orgánica de

Protección de Datos Personales - LOPDP, expedida por la Asamblea Nacional del Ecuador publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial N° 459 de 26 de mayo de 2021.

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO